



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, octubre 19 de 2021

OFICIO N° 643

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras

Solicitante: Celia María Vélez Blandón

Rad. 05-000-31-21-101-2021-00093-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-417 del quince (15) de octubre de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia**, Rad. **05-000-31-21-101-2021-00093-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitado por **CELIA MARÍA VÉLEZ BALNDÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 98.473.462, en calidad de *Poseedora*; así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria N° **023-10079**, de la ORIP de Santa Bárbara - Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

Predio “La Palma- ID 1055700” Celia María Vélez Blandón		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	Montebello	
Vereda:	San Antonio	
Tipo de Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Santa Bárbara- Antioquia	
Matricula Inmobiliaria:	023-10079.	
Número predial:	467-2-001-000-009-003-00-00.	
Área Georreferenciada:	0 hectáreas + 8963 m ²	
Relación Jurídica del solicitante con el predio:	Poseedora	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Longitud	Latitud
341971	75° 32' 28,995" W	5° 54' 8,640" N
341973	75° 32' 30,174" W	5° 54' 8,227" N
341974	75° 32' 31,669" W	5° 54' 6,823" N
341975	75° 32' 31,070" W	5° 54' 5,674" N
341977	75° 32' 30,484" W	5° 54' 6,176" N
341980	75° 32' 28,031" W	5° 54' 6,427" N
341981	75° 32' 26,906" W	5° 54' 6,568" N
341983	75° 32' 27,598" W	5° 54' 8,483" N
341984	75° 32' 28,329" W	5° 54' 9,401" N
341982	75° 32' 27,308" W	5° 54' 8,804" N
341970	75° 32' 29,125" W	5° 54' 9,205" N



341972	75° 32' 29,431" W	5° 54' 8,191" N
341972.1	75° 32' 30,190" W	5° 54' 7,725" N
341974.1	75° 32' 30,787" W	5° 54' 7,987" N
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
NORTE:	Partiendo desde el punto 341974,1 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 341973, con predio de Jesús Ernesto Vélez en una distancia de 20,26 metros; Partiendo desde el punto 341973 en línea quebrada en dirección nororiente que pasa por los puntos 341972.1, 341972 y 341971 hasta llegar al punto 341970, con predio de Blanca Edilma Blandón en una distancia de 79,91 metros; Partiendo desde el punto 341970 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 341984, con predio de Jesús Ernesto Vélez Blandón en una distancia de 25,21 metros; Partiendo desde el punto 341984 en línea quebrada en dirección suroriente que pasa por el punto 341983 hasta llegar al punto 341982, con predio de Nohora Luz Vélez Blandón en una distancia de 49,38 metros	
ORIENTE:	partiendo desde el punto 341982 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 341981, con predio de Ángel Arias en una distancia de 69,82 metros	
SUR:	Partiendo desde el punto 341981 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 341980, con predio de Wberney Bermúdez en una distancia de 34,90 metros; Partiendo desde el punto 341980 en línea recta dirección suroccidente hasta llegar al punto 341977 con predio de José Vélez en una distancia de 75,85 metros; Partiendo desde el punto 341977 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 341975, con predio de Jesús Ernesto Vélez en una distancia de 23,74 metros	
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 341975 en línea quebrada en dirección nororiente que pasa por el punto 341974 hasta llegar al punto 341974,1, con predio de Jesús Ernesto Vélez en una distancia de 84,72 metros.	

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario